La suscrita Secretaria designada para el efecto por el accionista de la sociedad, certifica que en el libro de actas correspondiente, reposa el acta No. 196, cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación:

"

ACTA No. 196
JUNTA DIRECTIVA
INDUSTRIAL AERONAUTICA S.A.

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 3:00 P.M. del día viernes, 21 de enero de 2022, en la Av. Calle 26 No. 103 – 08 Puerta 1 Hangar 27 Bogotá D.C., se llevó a cabo la presente reunión extraordinaria de la Junta Directiva de Industrial Aeronáutica S.A., previamente convocada por el Representante Legal de Industrial Aeronáutica S.A. y que agotó el siguiente orden del día, previamente incluido en la respectiva convocatoria:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se encontraban presentes los siguientes Miembros Principales de la Junta Directiva:

Nombre	Identificación	Calidad
Henry Cubides Olarte	C.C. 1.094.204	Principal
Alfonso Ávila Velandia	C.C. 7.418.415	Principal

De esta manera, y teniendo en cuenta que en la presente reunión se encontraban presentes dos (2) de los tres (3) Miembros Principales de la Junta Directiva de la sociedad, existió quórum suficiente para deliberar y tomar cualquier tipo de determinación conforme a las disposiciones legales y estatutarias que regulan la materia.

Adicionalmente, asistió en calidad de invitada la señora Ana María Sánchez y Julio Humberto de la Hoz Tobón.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Los Miembros de la Junta Directiva, por unanimidad (2 votos), designaron al doctor Alfonso Ávila Velandia y a la señora Ana María Sánchez, para que actuaran como Presidente y Secretaria *ad-hoc,* respectivamente, de la presente reunión.

3. ESTUDIO CONTRATO FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

En este punto, el representante legal Julio de la Hoz, tomó la palabra para informarle a la Junta Directiva que INDUSTRIAL AERONAUTICA presentó una oferta a la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN para suscribir un contrato cuyo objeto es prestar el servicio de administración de programas aeronáuticos en mantenimiento de línea preventivo, correctivo y tareas directamente conexas para la correcta y segura operación de la aeronave LEARJET 60-317 de matrícula FAC – 126 de propiedad de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. El

valor del contrato será de **TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($3.546.908.589,42)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

Sometida a aprobación la propuesta presentada por el Ing. Julio de la Hoz, la Junta Directiva de Industrial Aeronáutica SA.:

RESOLVIÓ:

PRIMERO: Aprobar por unanimidad (2 votos) la celebración del contrato antes descrito con la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN por valor de FAC – 126 de propiedad de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. El valor del contrato será de **TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($3.546.908.589,42)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

SEGUNDO: Autorizar al representante legal o a quien haga sus veces, para que, en nombre y representación de Industrial Aeronáutica S.A., suscriba con la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, el contrato antes descrito y demás documentos accesorios y complementarios que perfeccionen el negocio jurídico expuesto.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más puntos por discutir dentro de esta reunión, se decretó un receso de quince (15) minutos para la elaboración de este documento, concluidos los cuales se reconstituyó la reunión con los mismos asistentes y se leyó y aprobó por unanimidad (2 votos) esta acta, en constancia de lo cual la firman Presidente y Secretaria de la reunión.

En este estado se levantó la sesión, siendo las 4:00 P.M. del viernes, 21 de enero de 2022.

FDO.
Alfonso Ávila Velandia
Presidente

FDO.
Ana María Sánchez Fino
Secretaria *ad hoc*

…"

Esta acta es fiel copia de la original.

Firma:
Nombre: Ana María Sánchez
Identificación: C.C. N.º 1.020.728.930
Calidad: Secretaria *ad-hoc*